



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Determinación de Precios, Vehículo con Chofer, DGCPyGB, QUESADA, DIEGO GABRIEL

Vista la Nota N° NO-2019-01293996-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden 72, del expediente electrónico N° EX-2019-03594027-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, la cual se iniciara a instancia del proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL solicitando determinación de precios, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la contratación y;

CONSIDERANDO:

Que por Orden de Compra N° 26 (orden 64 del expediente electrónico de referencia), se contrató el servicio de traslado de personas con chofer con destino a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes; conforme a lo prescripto por el Art. 140 de la Ley 8.706 y su cc del Decreto 1.000/15.

Que del Art. 8° y Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares surge el derecho del peticionante a solicitar una recomposición del precio por el servicio que se encuentra prestando, en base al valor del combustible (líquido o gaseoso).

Que desde el 01 de Febrero de 2019 al 15 de Marzo de 2019 el gas natural comprimido ha aumentado un 12,55%, según el relevamiento del precio del GNC realizado en la Estación de Servicio “La Jirafa” (Orden 73), siendo esta fuente de información objetiva y verificable; de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8° del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la contratación.

Que se concluye que es procedente dar curso a lo solicitado por el oferente, ya que del relevamiento actual, se evidencia que el costo del valor del combustible es mayor, por lo que se debe actualizar el valor del servicio adjudicado de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, DETERMINACION DE PRECIOS”.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1°- Hacer lugar a la Determinación de precios solicita por el proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL, para el servicio de traslado de personas con chofer perteneciente a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, en los valores que constan en el Anexo I “DETERMINACION DE PRECIOS”, a partir del día 15 de Marzo de 2019, fecha de presentación de la

nota de pedido del proveedor.

Artículo 2º - Notifíquese electrónicamente al proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL, comuníquese a la Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, publíquese en el portal web www.compras.mendoza.gov.ar, agréguese a las Actuaciones Administrativas y archívese.

Anexo I: DETERMINACION DE PRECIOS

Precio del Servicio al 29/01/19	Precio del GNC al 15/03/19	Precio del GNC al 13/09/18	Porcentaje de incremento GNC	Base de Cálculo (15% s/ \$34.987)	Incremento del precio en pesos (\$5.248 x 12.55%)	Valor actual mensual del servicio
\$34.987	\$15,93	\$17,93	12,55 %	\$5.248	\$658,62	\$35.645,62